

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



ACTA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE YACUAMBI, DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2017

En la parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe, a las 14H00 del día 30 de marzo del 2017, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, se reúnen los vocales del Consejo de Planificación, la misma que está presidida por el señor Alcalde (E) Lcdo. Naún Montaña Armijos, y en donde el Lcdo. Naún Montaña da inicio saludando y da la bienvenida a cada uno de los integrantes del Consejo de Planificación, y dispone al secretario a que proceda a dar lectura del orden del día, luego de haber dado lectura es aprobada por unanimidad la misma. **1.- Constatación del Quórum.**- Se procede primeramente a verificar la asistencia de los vocales, estando presentes los señores: Manuel Sebastián Gualán Concejal, Pablo Fabián Chalán Tene Presidente de la Junta Parroquial de La Paz y representante de los Gobiernos Parroquiales, Ing. Antonio León Director de Planificación, Ing. Luis López Director de Obras Públicas, Ing. Luis Carlos Sarango Jefe de Desarrollo Comunitario y Medio Ambiente, Señor Willan Torres Jefe de Avalúos y Catastro, señora Angelita Morocho Representante de las instancias de participación ciudadana, no asistiendo los demás vocales señores Mildón Zhunaula González Representante de la instancia de participación ciudadana, Señor Segundo Gónzález Representante de la instancia de participación ciudadana, y que una vez transcurrido los 30 minutos se procede a dar inicio con la presencia de siete (7) vocales integrantes del Consejo de Planificación, y el señor Alcalde (e) en su calidad de Presidente, luego de haber constatado el Quórum, dispone al secretario lea el segundo punto del orden del día que es **2. ANÁLISIS Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS INTEGRADO EN FORMA EQUITATIVA ENTRE CIUDADANOS Y TÉCNICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI.**- El señor Alcalde (e) y presidente de la Asamblea Cantonal de Planificación, expresa que la participación ciudadana tiene el derecho de rendición de cuentas a la ciudadanía y ha tratado de organizar el siguiente paso para integrar las dos mesas de trabajo. Así mismo se concede la palabra al Ing. Antonio León Director de Planificación, el mismo que manifiesta que hay que cumplir con cuatro fases, por lo que solicita que se nombre el equipo técnico. Así mismo se concede la palabra al Ing. Luis Carlos Sarango y manifiesta que porque las cosas se dejan para el último. El Ing. Antonio León expresa que los mismos técnicos de participación ciudadana se han demorado en capacitar así mismo indica que es mixto por cuanto está conformada por técnicos del GAD Yacuambi y ciudadanía; el señor Alcalde

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

manifiesta que se debe integrar el equipo técnico, si no existe alguna observación.

El señor Pablo Chalán Tene, expresa un saludo y agradecimiento por la invitación ya que es miembro de la comisión de planificación por los Gobiernos Parroquiales, y manifiesta que tiene que estar conformada por la ciudadanía, y levantar un informe de las propuestas, de las cuales se debe dejar constancia y subir a la página de participación ciudadana. Así mismo el Ing. Luis R. López, manifiesta que cual es la función del equipo técnico, el señor Alcalde manifiesta que el consejo de planificación nombre el equipo técnico y conforme las dos mesas. El Ing. Antonio León expresa que sea cuatro personas el equipo técnico de la mesa 1 es la que debe trabajar muy duro, así mismo el señor alcalde (e) manifiesta que debe estar vigilante de las comisiones.

El señor concejal Sebastián Gualán, pregunta si en la guía hay un número caso contrario se debe nombrar al presidente de Asamblea Cantonal, acto seguido el señor Alcalde (e), dice que el presidente de la asamblea tiene que realizar ciertas actividades ya que tiene que analizar el POA, al no existir otra moción se llega a un acuerdo de cuatro integrantes para el equipo técnico.

El señor Willan Torres pregunta en caso de la ciudadanía no se encuentra presente pueden ser servidores municipales, el Ing. Antonio León explica que dice claramente técnicos y ciudadanía, ya que no considera pertinente que sean servidores públicos, entonces el señor Willan Torres manifiesta que deben ser personas que representen a la ciudadanía. El señor Alcalde lee el informe técnico del Director de Planificación, así mismo el señor Alcalde (e) solicita al secretario que de lectura al oficio del Presidente de la Asamblea Cantonal, el señor Willán Torres, manifiesta que la propuesta del Ing. Antonio León está concreto y que el Dr. Manuel Guailas técnico de Planificación integre la comisión del cual luego de un análisis se llega a nombrar por unanimidad a los siguientes técnicos y ciudadanos para que formen la mesa uno siendo las siguientes personas:

Técnicos del Municipio.

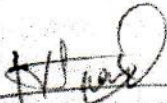
- Dr. Manuel Guailas.
- Lcda. Rosa Anita Esparza.

Ciudadanía.


- Sr. Pedro Guailas.
- Srta. Luz Amada Armijos.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

El señor alcalde agradece la presencia del Consejo de Planificación y sin tener más que tratar el Lcdo. Naún Montaña en su calidad de Alcalde (e) y presidente del Consejo de Planificación clausura la sesión siendo las 15h40.- LO CERTIFICO. Dr. Manuel Sozoranga Secretario del Consejo Cantonal de Planificación del GAD Municipal de Yacuambi.



Lcdo. Naún Montaña Armijos
PRESIDENTE (e) DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI.



Dr. Manuel Sozoranga Morocho
SECRETARIO DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN
YACUAMBI.